



## **SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS.**

### **PRESENTACIÓN**

Es un honor poder presentar los grandes avances que hemos logrado para el Distrito 1 de Jalisco. Como miembro del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano y Presidente de la Comisión de Ganadería en esta LXIV Legislatura, he trabajado arduamente para impulsar al sector ganadero, equilibrar el mercado de la leche, defender el presupuesto para la ganadería mexicana y promover los instrumentos legislativos para regular los conflictos que afectan a nuestra sociedad.

Hoy quiero decirles que, a pesar de las resistencias a las que nos hemos enfrentado, podemos entregar resultados muy positivos en materia de la regulación y apoyo a la ganadería, que seguimos firmes trabajando para enfrentar los retos que aun enfrentan los ganaderos y continuaremos apoyando a la sociedad mexicana.

Presento este informe para agradecer la confianza que me han brindado y como un compromiso de seguir trabajando por un México justo y próspero.

El estar al frente de la Comisión de Ganadería representa para mí un gran orgullo, y el trabajar por el sector ganadero es una gran satisfacción que me impulsa todos los días a trabajar con más y más ganas.

## **SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS.**

### **COMISIÓN DE GANADERÍA**

Entre los mayores logros de este período legislativo destaco la aprobación de mi iniciativa con la que se reforma a la Ley Federal de Protección al Consumidor con la que pretendíamos regular la competencia en el mercado de la leche.

Esta iniciativa fue presentada en febrero de 2019 como una respuesta ante las prácticas desleales en las que algunas marcas utilizaban la palabra leche sin serlo. Este problema no solo afectaba a los productores de leche, quienes eran afectados por marcas que confundían al consumidor y vendían el producto lácteo como leche, sino que también la salud de los mexicanos se veía comprometida ya que el producto lácteo no tiene los mismos nutrientes que la leche.

Con este logro podemos apoyar a los productores mexicanos ya que no existirá confusión para los consumidores quienes consumían producto lácteo que mal usaban el nombre de leche por el precio, lo que impactaba en su nutrición y afectaba directamente en las ventas de los productores de leche.

En abril del 2020 se aprobó la nueva Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial en la que se contempla la reforma que impulsamos en febrero de 2019. En el artículo 173 de dicha ley se prohíbe registrar como



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

**Dip. Eduardo Ron Ramos**  
Diputado Federal

“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”

“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”

## **SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS.**

marca comercial aquellas que tengan textos, diálogos, sonidos, imágenes, marcas, denominaciones de origen y descripciones susceptibles de crear confusión. Con esta nueva disposición, se establece que cuando se quiera registrar o renovar una marca comercial se deberá demostrar que el nombre y signos utilizados se relacionan con el producto además de que se considera como una falta grave cuando la marca, induzca a la confusión en los consumidores respecto a la naturaleza del producto.

Esto significa un gran avance para la ganadería mexicana, en especial para los productores de leche ya que logramos que las marcas que no son leche no puedan contener la palabra leche en sus nombres comerciales.

Además, se aprobó mi exhorto a la Secretaría de Salud y Economía para que se regule el porcentaje de sal y agua en la carne de pollo, res y cerdo, beneficiando de esta manera la salud de los mexicanos que la consumen.

Logramos exhortar al Titular de la Secretaría de Seguridad Pública para que, en el ámbito de sus atribuciones, realice las acciones necesarias para que la Guardia Nacional evite la entrada ilegal de ganado de Centroamérica a México y coadyuve con el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA) a la inspección zoonosanitaria.

Como parte de mis funciones al frente de la Comisión de Ganadería, promoví reuniones de trabajo con diferentes organizaciones:



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

**Dip. Eduardo Ron Ramos**  
Diputado Federal

“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”

“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”

## **SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS.**

- Con la Organización de Porcicultores del País (OPORPA), para tratar cuestiones referentes a la sanidad animal.
- Con la Confederación Nacional de Organizaciones Ganaderas (CNOG) para exponer las principales problemáticas del sector ganadero nacional.
- Con la Consejo Nacional Agropecuario (CNA) para discutir sobre la implementación de una política pecuaria.
- Con la Confederación de Porcicultores Mexicanos A.C (PORCIMEX) para revisar los problemas y avances en relación a las importaciones de carne de cerdo.
- Con la Federación Mexicana de Lechería (FEMELECHE) para discutir sobre los aspectos técnicos contenidos en las normas oficiales de la leche y los quesos.
- Con la Federación de Médicos Veterinarios Zootecnistas para conocer su punto de vista sobre la sanidad animal.
- Con la Unión Nacional de Ovinocultores (UNO), para tratar puntos sobre la genética del ganado.

## **SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS.**

- Con el Consejo Mexicano de la Carne (COMECARNE) para tratar los retos en la calidad de productos cárnicos.
- Con autoridades del Sistema Nacional de Identificación Individual del Ganado (SINIIGA) para tratar temas de trazabilidad y el Registro electrónico de la movilización (REEMO)
- Con la Coordinación de Ganadería de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER), para conocer los avances del programa Crédito Ganadero a la Palabra y analizar el ejercicio de los recursos federales destinados a esta política.
- Con el Instituto Nacional de Investigaciones Forestales Agrícolas y Pecuarias (INIFAP) para conocer los avances en la investigación científica pecuaria.
- Con la Unión Nacional de Avicultores (UNA) para tratar temas relacionados con los fondos de aseguramiento.

Durante octubre y noviembre de 2019, dirigí la discusión sobre el presupuesto asignado al sector ganadero para el ejercicio 2020. El resultado de dicha discusión fue la opinión sobre el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2020, en la que se realizaron importantes observaciones sobre las necesidades de la ganadería mexicana. Para poder emitir una opinión objetiva, analizamos durante todo el año, el ejercicio y subejercicio de



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

**Dip. Eduardo Ron Ramos**  
**Diputado Federal**

“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”

“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”

## **SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS.**

recursos destinados a los programas relacionados con la actividad ganadera para el año 2019, de esta forma fue posible considerar una reasignación de los recursos a fin de que el Gobierno Federal pudiera cumplir los objetivos planteados en su planeación sexenal.

En mi participación durante la discusión del PEF2020, manifesté mi inconformidad y molestia por el recorte del casi 80% al presupuesto del sector ganadero. Pese a los esfuerzos, el sector ganadero sufrió una reducción de casi el 75% de los recursos destinados a Crédito Ganadero a la Palabra además de que ya no se consideraron los rubros de Fomento Ganadero. En consecuencia, hemos estado en reuniones de trabajo con funcionarios de SADER con la intención de reconocer las áreas de oportunidad para aumentar los recursos destinados a la ganadería, para mejorar el ejercicio de los recursos aprobados y proponer nuevas estrategias que permita a la Secretaría atender las necesidades del sector.

Aunado a los instrumentos legislativos que presentamos para regular la entrada de ganado a nuestro país, participé en la firma del memorando de entendimiento entre México y Guatemala, documento en el que se establecen acciones respecto a la importación a México de ganado bovino, procedente de Guatemala. Con estas acciones se pretende controlar la entrada ilegal de ganado a nuestro país, mejorando las condiciones de nuestros ganaderos.

## **SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS.**

### **TRABAJO LEGISLATIVO**

Buscando el equilibrio competitivo en el mercado de la leche propuse una reforma a la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios para que se aplique una cuota de 15.00 pesos por kilogramo, en la importación de leche en polvo descremada. La leche fresca, además de pasteurizarse y ultra pasteurizarse para su venta líquida, se utiliza para la elaboración de alimentos como yogurt y quesos, sin embargo, ha sido recurrente la mala práctica de algunas industrias al comprar leche en polvo descremada (LPD) que al rehidratarse sustituye a la leche fresca, en detrimento de los productores de leche.

Con esta reforma se pretende desincentivar el uso de la leche en polvo para la fabricación de algunos productos y que en su lugar se use leche fresca, lo cual beneficiaría a los productores mexicanos ya que pueden aumentar la venta de litros de leche.

Con la intención de disminuir los costos en los medicamentos veterinarios y así beneficiar a los ganaderos mexicanos, presenté una reforma a la Ley General de Salud para que en la clasificación de los establecimientos donde se fabriquen los medicamentos de uso humano también se permita, bajo los términos que se contemplen en la Ley, la fabricación de medicamentos de uso veterinario.

## **SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS.**

El pasado mes de septiembre presenté una reforma al Código Penal Federal para aumentar las medidas punitivas a la actividad de tala ilícita de árboles.

Ante los retos económicos de nuestro país y con la intención de apoyar a los ganaderos mexicanos, presenté una iniciativa para reformar la Ley del Impuesto sobre la Renta (LISR) para trasladar el precio final de venta menos los costos del proceso productivo, transporte y comercialización, cuando dos o más personas se integren en una sociedad para producir, procesar, transportar y comercializar los productos agrícolas, pecuarios o pesqueros, a sus socios siempre y cuando el 80% del total de operaciones sea con ellos.

En conjunto con compañeros legisladores de la Comisión de Ganadería impulsé una iniciativa para reformar Ley de Fondos de Aseguramiento Agropecuario y Rural con la finalidad de eliminar la cláusula de exclusión en los fondos de aseguramiento. Con esta medida, será posible proteger a más productores de cualquier acontecimiento o desastre natural que ponga en riesgo su arduo trabajo.

Impulsé en conjunto con otros legisladores, una reforma a la Ley Federal del Trabajo para normar el trabajo que realicen las personas con discapacidad. El objetivo de esta reforma es establecer programas y estímulos fiscales a fin de promover y estimular la contratación, permanencia y capacitación de este sector de la población. Además se busca precisar las condiciones de



## **SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS.**

trabajo y prohibir cualquier tipo de discriminación por cuestión de discapacidad.

De igual forma y preocupado por promover nuevas formas de energía, cuidar el medio ambiente y promover la sustentabilidad impulsamos en grupo diversas iniciativas:

- Reforma de la Ley del Impuesto sobre la Renta (LISR) para incluir los porcentajes máximos autorizados para certificados de energías limpias y renovables.
- Reforma a la Ley de Hidrocarburos para incluir el concepto de fractura hidráulica y así establecer la disposición específica para prohibir su uso.
- Reforma a la Ley de la Industria Eléctrica y de la Ley de Transición Energética para generar los instrumentos necesarios que permitan el desarrollo de energías limpias y renovables.

Los Diputados de la LXIV Legislatura presentamos iniciativas para beneficiar a los mexicanos en diversos temas:

- Pendientes por la salud de las mujeres de nuestro país, presentamos un proyecto de decreto para expedir la Ley que crea el Consejo Solidario para Mujeres con Cáncer de Mama en México, con esta

## **SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS.**

iniciativa se crea un ordenamiento jurídico con el objeto de determinar las políticas públicas necesarias para el cumplimiento de los derechos de mujeres con cáncer de mama.

- Impulsamos la expedición de la Ley General de Aguas con la que buscamos abrogar la Ley de Aguas Nacionales. Con esta nueva Ley buscamos establecer un ordenamiento jurídico que tenga como objeto promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos asociados con el agua y saneamiento. De igual forma, se definen las bases, principios, apoyos y modalidades de sugestión, administración, accesos, disposición y aprovechamiento y garantizar la sustentabilidad de los ecosistemas inherentes al agua.

Estuve participando en el grupo de trabajo sobre la implementación de la agenda 2030, en favor del cuidado de la sustentabilidad. En estas reuniones planteamos que, para el cuidado del medio ambiente, debemos unirnos todos los partidos políticos, sin ver colores ni beneficios políticos; concluimos que es momento de trabajar por nuestro planeta.

Con mis compañeros Diputados del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, dimos la batalla para evitar que desaparecieran los fideicomisos que permitían contar con los recursos para afrontar distintos problemas de nuestro país. Especialmente, defendimos el Fondo de la Financiera de desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero ya que



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

**Dip. Eduardo Ron Ramos**  
Diputado Federal

“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”

“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”

## **SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS.**

constituía un respaldo para los mexicanos que se dedican a las actividades como la ganadería o la agricultura y que necesitan tener un respaldo ante cualquier eventualidad o desastre natural que ponga en peligro su patrimonio y no les permita recuperar su inversión. Lamentablemente, la mayoría en el Congreso desapareció esta valiosa bolsa, sin embargo, hemos seguido buscando los instrumentos legislativos y programas que apoyen a los agricultores y ganaderos del país.

### **Puntos de acuerdo**

En la preocupación por la entrada ilegal de ganado a territorio mexicano por la frontera sur y ante la amenaza zoonosológica y económica que constituye dicha acción, los integrantes de la Comisión de Ganadería presentamos una propuesta de exhorto a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a la Secretaría Agricultura y Desarrollo Rural, a la Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana y la Secretaría de Economía, para que en el ámbito de sus facultades legales, puedan implementar y desarrollar estrategias, para evitar de forma inmediata el ingreso de ganado centroamericano a nuestro país.

Las consecuencias por la pandemia mundial se han hecho presentes en diversas áreas económicas, especialmente para el turismo, por lo que en compañía de Diputados de mi Grupo Parlamentario presenté un punto de acuerdo para exhortar a la Secretaría de Turismo para crear un Programa

## **SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS.**

de Reactivación Económica del Turismo Nacional que contribuya a fortalecer las capacidades de las empresas turísticas y aminore las consecuencias económicas adversas causadas por la epidemia de COVID-19.

En el mismo tema, presentamos y se aprobó un exhorto a la Secretaría de Relaciones Exteriores para que continúe con el despliegue de las acciones de protección consular y de repatriación segura, con motivo de las distintas determinaciones de los países con los que sostenemos relaciones diplomáticas en materia de mitigación, contención y atención de la emergencia sanitaria. Asimismo, solicitamos la preparación y revisión del informe sobre las acciones de protección consular y de repatriación segura que ha coordinado y realizado la Secretaría de Relaciones Exteriores, a través de la estructura de representaciones diplomáticas y consulares de nuestro país en el exterior a partir de la declaratoria de la pandemia del SARS CoV-2 por la Organización Mundial de la Salud.

En compañía de legisladores de distintas fuerzas políticas, emitimos un pronunciamiento a favor de la atención y salvaguarda del personal médico, de enfermería y relacionado con la salud; reprochamos y condenamos cualquier agresión en su contra, con motivo de la emergencia sanitaria declarada en virtud de la pandemia del SARS-Cov2 (COVID-19).

## **SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS.**

Exhortamos a la Secretaría de Gobernación para que a través del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación refuerce las campañas de sensibilización, empatía, solidaridad y reconocimiento de la sociedad con el personal profesional de la medicina, la enfermería y la salud encaminadas para prevenir y eliminar la discriminación contra todas las personas que se encuentran enfermas, personal de salud o tengan una estrecha relación con personas infectadas de SARS-CoV 2 (Covid-19).

Procurando el bienestar de nuestros niños, presentamos un exhorto al Titular de la Secretaría de Salud para que, en el marco de sus competencias y atribuciones, todas las dependencias del sector salud, hospitales e instituciones de salud pública, implementen los mecanismos necesarios a efecto de destinar y aplicar los recursos materiales, presupuestales, médicos y abasto de medicamentos, con el objeto de garantizar la atención médica a los niños con cáncer. Asimismo, se exhorta a esta dependencia para que realice y haga público un registro de las niñas, los niños y adolescentes con cáncer que también presenten Covid-19.

Para apoyar a la población en estos tiempos de incertidumbre económica presentamos los siguientes puntos de acuerdo:

- En compañía de otros legisladores presenté un exhorto al titular del Ejecutivo Federal para que contemple como medida un "Ingreso Único Vital", temporal y no condicionado, a las personas que tendrán

## **SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS.**

una disminución en sus ingresos ante la emergencia sanitaria por COVID-19.

- Propusimos un exhorto al Ejecutivo Federal a incluir a los trabajadores mayores de 60 años o más, que están imposibilitados a prestar sus servicios en los centros de trabajo derivados del COVID-19 como un supuesto de incapacidad de enfermedad general prevista en la Ley Federal del Trabajo, a fin de que el gobierno en conjunto con las empresas garanticen el pago del 100% de los pagos a los trabajadores, y en consecuencia se promueva una pronta recuperación económica social.
- Presentamos un exhorto al Ejecutivo Federal para que, en el marco de la reapertura de las actividades económicas de la estrategia general para la nueva normalidad, a través de las dependencias correspondientes, analice la implementación de medidas fiscales, así como el diseño de estrategias productivas y normativas que permitan la reactivación de la industria automotriz, tanto en la producción, exportación y fortalecimiento del mercado interno.
- Exhortamos a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, el Instituto Mexicano del Seguro Social y a la Secretaría de Economía para que, consideren la pertinencia de instrumentar un permiso COVID 19 para las personas trabajadoras que forman parte de los grupos vulnerables

## **SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS.**

particularmente las mujeres embarazadas o lactando, personas con obesidad, personas que viven con diabetes e hipertensión descontroladas, VIH, cáncer, con discapacidades, trasplante, enfermedad hepática, pulmonar, así como trastornos neurológicos o del neurodesarrollo (epilepsia, accidentes vasculares, distrofia muscular, lesión de médula espinal), las cuales por su condición de vulnerabilidad puedan ser consideradas como un supuesto de incapacidad de enfermedad general prevista en la Ley Federal del Trabajo, siempre y cuando su condición se encuentre certificada por el Instituto Mexicano del Seguro Social, a fin de que el gobierno en conjunto con las empresas garanticen el pago del 100% de los pagos a los trabajadores, y en consecuencia una pronta recuperación económica y social protegiendo en todo momento los derechos de las y los trabajadores.

Propuse un exhorto a la Secretaría de Salud y a la Comisión Federal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios para que, con base en sus atribuciones, agilicen de manera responsable la autorización para el uso del medicamento Remdesivir en el tratamiento del virus SARS-COV2 causante de la enfermedad COVID-19

En apoyo a la economía de nuestros ganaderos, presentamos un exhorto al Poder Ejecutivo Federal para salvaguardar e impulsar al sector pecuario



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

**Dip. Eduardo Ron Ramos**  
**Diputado Federal**

“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”

**“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”**

## **SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS.**

nacional ante su eventual colapso, provocado por la crisis epidemiológica del virus SARS-CoV2 (COVID-19) y sus consecuencias económicas.

Presenté un exhorto a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, para que a través del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA), intensifique las gestiones para la exportación de carne de cerdo a China, con la resolución definitiva y urgente al nuevo listado de plantas habilitadas para exportación de carne a ese país. En el mismo sentido propuse un exhorto al Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA) para que implemente acciones dirigidas a restringir razonablemente el incremento de las importaciones de productos y subproductos de origen porcícola, mediante la aplicación estricta de la normatividad vigente en las fronteras.

Pensando en los recursos destinados al sector ganadero para el PEF 2021, exhortamos a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural para que, priorizando la trascendente importancia de la función del Centro Nacional de Servicios de Constatación en Salud Animal, garantice la suficiencia presupuestal necesaria para la operatividad de este laboratorio y la estructura administrativa que lo dirige; se asegure la permanencia, a cargo del SENASICA, del Programa de Control y Monitoreo de Residuos Tóxicos en Bienes de Origen Animal y que busque los mejores esquemas para aprovechar en favor del bien público de la sanidad, el destino específico de



## **SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS.**

los ingresos recaudados por concepto de derechos, en razón de los servicios que presta el SENASICA en sus funciones de derecho público.

Exhortamos al Gobierno Federal a que realizara los procedimientos necesarios para que México tenga acceso oportuno a la cura o la vacuna contra el COVID-19 que la comunidad científica internacional desarrolle, informando con toda claridad y transparencia las acciones que lleva a cabo en la materia, igualmente, solicitamos se revisen e instrumenten oportunamente los protocolos necesarios para la distribución oportuna de la cura y la vacuna, así como que se cuenten con los accesorios médicos necesarios para su aplicación.

En el marco de la discusión del paquete económico para el 2021, presenté en conjunto con compañeros legisladores, un exhorto al Secretario de Hacienda y Crédito Público a una reunión de trabajo para que informe a esta soberanía el estado que guarda el ejercicio del Anexo 13: "Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres", correspondiente al Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020.

En el mismo sentido, propusimos exhortar al Ejecutivo Federal para que mandate a la Secretaria de Hacienda y Crédito Público para que en la integración del próximo Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2021, se salvaguarde la permanencia de los recursos de los programas relacionados con la Ruta Integral de Atenciones (RIA) y se

## **SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS.**

garantice un Sub Anexo transversal en el correspondiente Anexo de recursos para la atención de niñas, niños y adolescentes, en el que se identifique y desagregue el presupuesto que las dependencias y entidades de la administración pública federal y local destinen a la provisión del catálogo de 29 servicios e intervenciones que integran la Ruta Integral de Atenciones (RIA).

### **Gestión de Recursos y Atención Ciudadana**

Es muy importante la labor que desarrollo en favor del Distrito 1. Desde que asumí el cargo de Diputado Federal he estado trabajando de la mano de los Presidentes Municipales de Colotlán, Mezquitic, Villa Guerrero, Totatiche, Chimaltitán, San Martín de Bolaños, Tequila, Hostotipaquillo, Magdalena, Amatitán, El Arenal, Tala, Teuchitlán, Ahualulco de Mercado, Etzatlán, San Marcos, San Juanito Escobedo, Bolaños, Huejuquilla el Alto, Huejucar, Santa María de los Ángeles, Cuquío, Ixtlahuacán del Río, San Cristóbal de la Barranca, que constituyen la Zona Norte de Jalisco.

He buscado impulsar el desarrollo de estos municipios a través de obras que mejoren su infraestructura:

- Impulsé una gestión integral para mejorar la infraestructura en las carreteras que conectan la zona norte de Jalisco. Esta obra ha sido un éxito y ha mejorado el traslado de los habitantes de los municipios.



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

**Dip. Eduardo Ron Ramos**  
Diputado Federal

“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”

“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”

## **SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS.**

- En ese mismo sentido, he promovido programas de reparación de carreteras que conectan a los municipios.
- Apoyé con la gestión de recursos para la construcción de la carretera Colotlán- Aguascalientes. Los trabajos ya empezaron hace unos meses y esperamos pronto entregar esta gran obra para conectar nuestros estados y mejorar las actividades económicas de nuestros municipios.
- Apoyé a municipios de la zona norte de Jalisco en la emisión de documentos oficiales para apoyar a la población. Ejemplo de esto fue en el municipio de Huejucar, donde entregando títulos de propiedad para que los beneficiados tengan la certeza jurídica de su patrimonio y puedan estar más tranquilos.

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 31 de agosto del 2020

**ATENTAMENTE**

**Dip. Eduardo Ron Ramos**